

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 0
		Fecha: Memo I2019039063 – 10/09/2019
		Página: 1 de 1

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente a la señora **ALCIRA RINCON ZAMBRANO** luego de haberle enviado la respectiva respuesta y sin dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS – con No. E2020020539 del 27/07/2020.

LA SUSCRITA

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

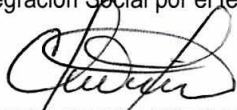
1. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta _____
2. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta _____
3. La dirección no existe _____
4. El destinatario es desconocido _____
5. No hay quien reciba la comunicación _____
6. Cambio de domicilio _____
7. Otro X (PANDEMIA)

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. S2020080638 de 05/08/2020

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las 19/08/2020 desde las 7:00 AM



CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy 25/08/2020 a las 4:30 PM

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
 Subdirectora Local para la Integración Social Usme – Sumapaz

Proyectó: R. Vargas Designada PQRS Usme – Sumapaz



SECRETARÍA DE
INTEGRACIÓN SOCIAL



RAD: S2020080638
Fecha: 2020-08-05 11:49:20
Codigo Dep:

Remite: SUBDIRECCIÓN LOCAL USME - SUMAPAZ
Destino: ALCIRA RINCON ZAMBRANO
Asunto: Traslado de comedor
Fol: Anexos: 1

Código 12330

Bogotá D.C., 04 de Agosto de 2020

Señora
ALCIRA RINCON ZAMBRANO
Cédula de Ciudadanía N° 21.075.374
Correo electrónico: estefy47413@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: **Traslado de comedor**

Referencia: Respuesta a radicado E2020020539 del 27/07/2020

Apreciada ***NOMBRE_DESTINATARIO***:

En respuesta a su petición, presentada ante la Subdirección Local Usme-Sumapaz de la Secretaría Distrital de Integración Social, dentro de los términos legales establecidos en el artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, nos permitimos informarle que se verificó en nuestra base de datos; Sistema de Información y registro de beneficiarios (SIRBE) y usted aparece que recibió paquete alimentario del comedor barranquillita por tal motivo aun no se puede realizar su solicitud de ingresar a otro comedor, en el momento que el comedor de barranquillita inicie su operación se realizara el tramite respectivo y se le llamara al número de telefono adjunto en esta petición para indicarle los pasos a seguir.

Con esta información esperamos dar respuesta a su solicitud, así mismo le manifestamos nuestra disposición para trabajar y fortalecer la interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente.

CLAUDIA JIMENA PASTOR MENESES
Subdirectora local para la Integración Social Usme Sumapaz

Elaboró: Leidy Acandion Ojeda Solorzano Profesional local Proyecto 1098 Bogotá te Nutre. SLIS Usme-Sumapaz
Revisó: Carlos Martín Mendoza Parada. Apoyo Jurídico SLIS Usme-Sumapaz
Aprobó: Claudia Jimena Pastor Meneses. Subdirectora SLIS Usme-Sumapaz

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sd.s.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.